



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



1ºOrd.
EXP-UNC: 0064620/2015

VISTO:

La nota presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, por la cual solicita se declare de Interés Académico al "21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que se realizará en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 28 y 30 de setiembre del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso es organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y coordinado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santiago del Estero.

Que el mencionado evento se desarrolla bajo el lema "Por una profesión comprometida con los ideales de 1816 en el bicentenario de la Independencia"; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

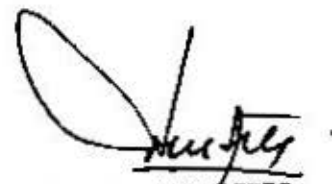
Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta facultad, al "21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", a realizarse entre los días 28 y 30 de setiembre de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Art. 2º.- Solicitar a los Departamentos Académicos la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

1